

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000040

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA BAYER S.A. (ABSORBENTE), CON LA COMPAÑIA SCHERING ECUATORIANA C.A. (ABSORBIDA), DISMINUCION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE.

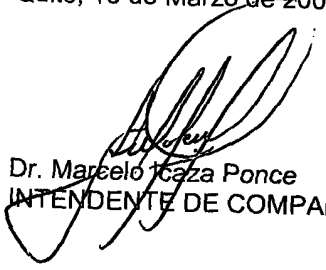
Se comunica al público que la compañía BAYER S.A.. absorbió a la compañía SCHERING ECUATORIANA C.A., disminuyó su capital en US\$ 0,02; aumentó su capital en US\$ 1'511.531,46 y reformó sus estatutos por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de enero de 2007 .

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001160 de 16 de marzo del 2007.

DATOS DE LA ABSORBENTE: BAYER S.A.

1. DURACION: Hasta el 31 de diciembre del año 2049
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito
3. CAPITAL SUSCRITO: US\$ 9'217.622,44, dividido en 230'440.561 acciones de US\$ 0,04 cada una. El capital autorizado es de US\$ 13'735.440.
4. OBJETO: La compañía se dedicará a fabricar por si misma o a través de terceros productos farmacéuticos de uso humano ...
5. ADMINISTRACION: La compañía será administrada por el Gerente General y por el Gerente General Primer Suplente.
6. REPRESENTACION LEGAL: El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Quito, 16 de Marzo de-2007


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 4488
Tr. 01.1.07.000251

9